



Guía temática

# Enfoque de género

---

Guía educativa docente para el trabajo en derechos humanos de niños, niñas y adolescentes



DEFENSORÍA  
DE LA NIÑEZ



**GUÍA EDUCATIVA DOCENTE PARA EL TRABAJO  
EN DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**  
GUÍA TEMÁTICA ENFOQUE DE GÉNERO

---

**Defensora de la Niñez**

Patricia Muñoz García

**Elaboración y edición general**

Gabriel Marín Figueroa

**Revisión de contenidos**

Karen Klenner Barrientos

Pamela Meléndez Madariaga

**Colaboradoras**

Daniela Oliva Carrasco

Alejandra Bravo Santibáñez

Romina Novoa Ocares

**Diseño**

Madelinne Fonseca Constanzo

Fernanda Vargas Catalán

**Santiago de Chile, marzo 2023.**

**ISBN:** 978-956-6186-09-0

**Forma de citar:**

Defensoría de la Niñez. 2023. Guía educativa docente para el trabajo en derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. Guía temática Enfoque de género

Esta publicación es de uso público y sus contenidos pueden ser reproducidos total o parcialmente con la correspondiente cita.

Copyright © todos los derechos reservados Defensoría de la Niñez.



# Enfoque de género

Esta Guía temática es un complemento del documento principal sobre Derecho a la educación, Educación en derechos humanos y Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes; también se puede trabajar de forma interrelacionada con las demás Guías temáticas.

En los establecimientos educacionales, junto al currículum, se contemplan una serie de temáticas dedicadas a la formación integral de niñas, niños y adolescentes, las que, expresadas en políticas públicas, planes y estrategias de gestión, **buscan garantizar diferentes dimensiones de sus derechos humanos en el espacio escolar.**

En este sentido, **el desarrollo de la autonomía progresiva de niñas, niños y adolescentes es importante de atender en el espacio escolar**, pues permite abordar el aumento paulatino de su capacidad de responsabilización y toma de decisiones respecto de aspectos que afectan sus vidas. El desarrollo y profundización de capacidades que favorecen la autonomía de los niños, niñas y adolescentes se ve afectado, no sólo por la edad, sino también por aspectos culturales y por las experiencias individuales y colectivas que configuran su trayectoria de vida<sup>1</sup>.

La autonomía progresiva **puede desarrollarse en diferentes instancias de la vida escolar**, y se pueden distinguir en:

- El aula, entendida como el lugar donde se materializa el **currículum vigente**, y donde se desarrollan las habilidades, conocimientos y actitudes de niñas, niños y adolescentes.
- Los espacios donde se desarrollan actividades, estrategias y acciones que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil “fuera del aula”, a saber, en **actividades extraprogramáticas**.
- Las acciones de integración que promueven el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa para construir **una cultura democrática, basada en los derechos humanos**.

<sup>1</sup> Ley de Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. 2022. Art. 12 párrafo segundo.



Fuente: Orientaciones Curriculares para el Plan de Formación Ciudadana (Mineduc, 2016)

A continuación, podrás conocer uno de los temas transversales que ayudan a fortalecer la educación en derechos humanos en las comunidades educativas, **desde un enfoque integral de derechos: EL ENFOQUE DE GÉNERO.**



## AGENCIA

¿Por qué crees importante mirar el quehacer educativo de tu aula y de tu comunidad educativa bajo el enfoque de género?

---



---



---



---



---

## CONOCIMIENTO

La noción de género da cuenta que las relaciones entre las personas están mediadas por **las construcciones sociales y culturales que se hacen en base al sexo biológico**, definiendo a las personas como hombres y mujeres con identidades, expresiones y orientaciones diversas.

En el documento Educación para la Igualdad de Género, del Ministerio de Educación, se explica que:

“El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, **configurando relaciones de poder, históricas y socioculturales entre mujeres, hombres, otras identidades de género (trans) y orientaciones sexuales (homosexuales, lesbianas, etc.)**. En el marco de estas relaciones, las personas construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad”<sup>2</sup>.

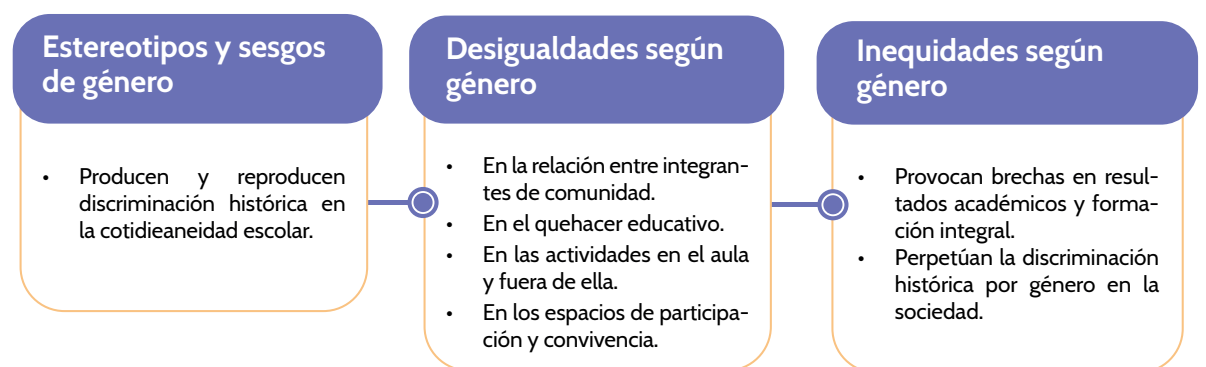
<sup>2</sup> Ministerio de Educación. 2017. Educación para la Igualdad de Género, p. 9. Disponible en: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/01/CartillaUEG.pdf>

Estas relaciones e identidades varían de una cultura a otra, se transforman a través del tiempo, se socializan y se aprenden. Por ende, **junto a la familia, la escuela es uno de los principales espacios de construcción de identidades y atributos diferenciados para hombres y mujeres**, delimitando normas de lo que se considera apropiado, permitido y valorado para cada sexo, potenciando o desincentivando habilidades.

“El género se articula con las diferencias de **clase, etnia, raza, edad y religión**, por lo que permite visualizar y reconocer la existencia de **relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres**, al interior de cada uno de estos grupos y **otras identidades de género y/u orientaciones sexuales, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación e invisibilización, en particular hacia las mujeres y hacia lo femenino y con limitaciones al pleno desarrollo de los hombres y lo masculino**”<sup>3</sup>.

Por consiguiente, reproducir estereotipos y sesgos de género en los discursos, interacciones y hábitos cotidianos **afecta las trayectorias educativas y la construcción de identidades y aspiraciones de niñas, niños y adolescentes y adultos partícipes de las comunidades educativas**, incidiendo negativamente en el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su desarrollo integral.

En el siguiente gráfico se observa el ciclo de las desigualdades de género en la escuela:



Fuente: Mineduc (2017: 9).

<sup>3</sup> Ministerio de Educación. 2017. Educación para la Igualdad de Género, p. 10. Disponible en: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/01/CartillaUEG.pdf>

El **Enfoque de Género** permite superar los estereotipos y sesgos de género, las desigualdades e inequidades entre niños, niñas e identidades **LGTBIQ+** (lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales), e identificar sus causas y consecuencias, proyectando las prácticas educativas hacia el reconocimiento de la igualdad de derechos y la defensa de la dignidad de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa, más allá de su sexo biológico.

“El enfoque de género es, por tanto, una perspectiva de análisis que **aborda las relaciones en términos de ejercicio de poder**, de acceso a recursos (materiales, sociales, culturales, etc.); **una forma de comprender la realidad en base a la variable de sexo, a los determinantes de género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado**”<sup>4</sup>.

Desde esta mirada, se desprenden nuevas nociones como la **Educación No Sexista** que, para el Mineduc, hace referencia a:

“La consciencia profunda en la práctica educativa de **una formación en igualdad de género y de derechos para todas las personas**, con independencia de su credo, edad, clase social, cultura, identidad de género u orientación sexual, institucionalidad educativa, lengua y condición que posean las personas”<sup>5</sup>.

El marco normativo internacional de los derechos humanos ofrece una serie de instrumentos para **educar, promover, garantizar y defender la igualdad de género en la Escuela**:

#### Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979)

- En su artículo 10, establece una amplia gama de medidas para alcanzar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo en todos sus niveles, para niñas y mujeres.

<sup>4</sup> Ministerio de Educación. 2017. Educación para la Igualdad de Género, p. 10. Disponible en: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/01/CartillaUEG.pdf>

<sup>5</sup> Ministerio de Educación. 2022. Orientaciones para la Primera Jornada Nacional hacia una Educación No Sexista, p. 4. Disponible en: [https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/04/ORIENTACIONES\\_JORNADA\\_ednosexista.pdf](https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/04/ORIENTACIONES_JORNADA_ednosexista.pdf)

#### Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará)

- En su artículo 8 señala que, entre las medidas que establezca cada Estado, se deben considerar programas orientados a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.

#### Covención sobre los Derechos del Niño (1989):

- En su artículo 2 los Estados se comprometen a respetar los derechos de NNA y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.



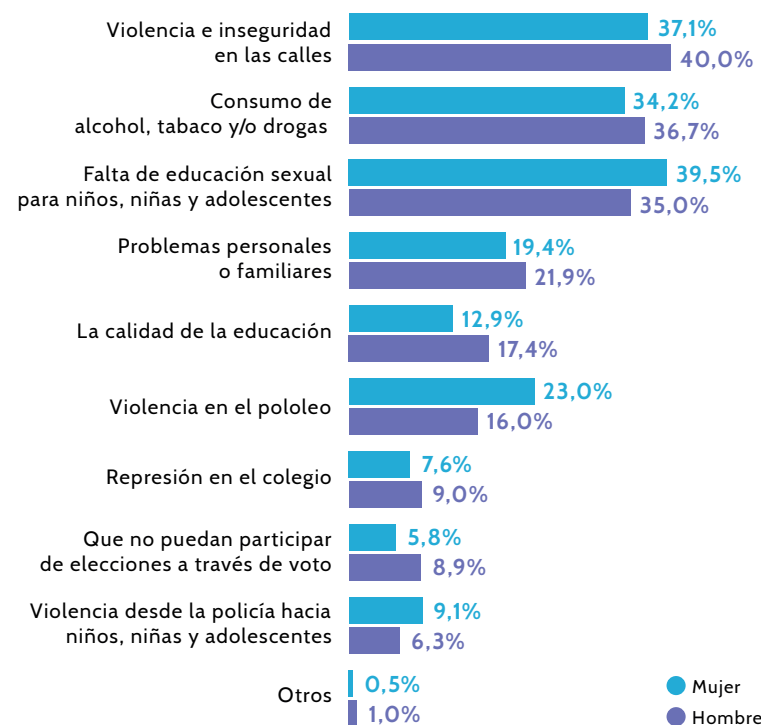
## VIVENCIA

El Estudio de Opinión de Niños, Niñas y Adolescentes de la Defensoría de la Niñez, revela que en temas asociados a la igualdad y no discriminación existen algunas diferencias relevantes entre mujeres y hombres:

- Las **mujeres tienen una menor percepción de sí mismas como sujetos de derecho que los hombres.**
- Las **mujeres consideran en mayor medida que la violencia en el pololeo es una problemática** que enfrentan actualmente los niños, niñas y adolescentes en el país.
- Las **mujeres se sienten más discriminadas** que los hombres por sus características físicas (cuerpo y apariencia).

Como ejemplo, en el siguiente gráfico podrás conocer los diferentes intereses que tienen niñas y niños de 5° básico a IV medio.

¿QUÉ TAN INTERESADO(A) ESTÁS EN LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS? SOLO INTERESADO  
SEGÚN SEXO 5TO BÁSICO A IV MEDIO (N=3.666)



De acuerdo al estudio, **las estudiantes mujeres consideran, en mayor medida, la falta de una educación sexual como el principal problema que enfrentan hoy los niños, niñas y adolescentes**, de modo que existe una marcada preocupación por parte de ellas que el currículum educativo debe atender.

Entre las medidas más efectivas para enfrentar la violencia y discriminación basada en género, se encuentra el acceso a una educación de calidad, que contemple estrategias que promuevan relaciones de género y normas sociales positivas. La eficacia resulta de alentar a los y las estudiantes a cuestionar normas sociales y culturales acerca del género, con el fin de desarrollar actitudes equitativas.

En lo que respecta a **niñas, niños y adolescentes LGBTQ+**, una parte relevante considera que sus derechos son, en general, respetados por sus compañeros, pero **establecen algunas discriminaciones hacia su identidad**. En general, **dan cuenta de tener menor ejercicio de sus derechos. Además, manifiestan menos confianza, sentirse menos respetados por los adultos y, lo más preocupante, tener un bajo bienestar emocional.**

En el Estudio de Análisis del Enfoque de Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Currículum Educativo de la Defensoría de la Niñez, en los grupos focales realizados con estudiantes, se realizaron diferentes recomendaciones por ellas y ellos. Con respecto al tema de enfoque de género, los participantes estuvieron de acuerdo en que el enfoque de género debe vivirse en la escuela, involucrando a profesores y estudiantes en relaciones y acciones que no sólo eviten promover estereotipos, sino que, además, los enfrenten y eliminen<sup>6</sup>.

Por otra parte, **las y los adolescentes participantes recomendaron que la mejor forma de aprender el enfoque de género, es modelarlo y tener un ambiente libre de diferenciaciones arbitrarias** - principalmente relacionadas con reglas del colegio, comentarios de los profesores, prácticas en la sala de clases y en algunas asignaturas como educación física -, así como libre de discriminación hacia cualquier género y diversidades sexuales, algo que, de acuerdo con ellos y ellas, el currículum debería asegurar<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Defensoría de la Niñez. 2022. Análisis del enfoque de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en el currículum educativo, p.128.

<sup>7</sup> Defensoría de la Niñez. 2022. Análisis del enfoque de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en el currículum educativo, p.128.

Por último, el **Comité de los Derechos del Niño**, en su informe 2022 recomienda<sup>8</sup> a Chile:

- **Garantizar que niñas, niños y adolescentes puedan acceder a los servicios educativos**, en particular, niñas y niños y adolescentes migrantes, con discapacidad, **LGBTIQ+** y que pertenecen a pueblos originarios.
- En el contexto de la promulgación de la **Ley de Identidad de Género**, **asignar un presupuesto adecuado** para los programas de acompañamiento integral.
- Desarrollar **políticas y prácticas para eliminar la discriminación hacia niños, niñas y adolescentes que pertenecen a grupos históricamente excluidos**.
- Adoptar la **Ley de Educación Sexual Integral** en todos los niveles educativos, garantizando la **igualdad de género y el respeto a las diversidades sexuales**.
- Garantizar que **todos los establecimientos escolares tengan planes de apoyo a las estudiantes embarazadas y madres adolescentes**.

### PARA REFLEXIONAR...

1. Del 0% al 100% ¿cuánto incluyes este tema transversal o enfoque en tu aula?

---



---



---

2. Del 0% al 100%, ¿cuánto se incluye este tema transversal o enfoque en tu comunidad educativa?

---



---



---

<sup>8</sup> Comité de los Derechos del Niño. 2022. Observaciones finales sobre los informes sexto y séptimo combinados de Chile.

3. ¿Cómo percibes ambos porcentajes?

---



---



---



---



---



---



---

4. Desde tu labor educativa, ¿qué medidas deben adoptar para trabajar desde un enfoque de género?

---



---



---



---



---



---



---



---



---



Para terminar, completa la siguiente tabla para conocer los avances, desafíos, buenas prácticas y propuestas para trabajar desde un enfoque de género con las y los estudiantes y comunidad educativa.

¿Cuáles han sido los principales avances de tú establecimiento educacional para lograr una educación con enfoque de género?

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Cuáles han sido los principales desafíos que tienen como establecimiento educacional para lograr una educación con enfoque de género?

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Qué propones para que, como establecimiento educacional, garanticen una educación con enfoque de género?

---

---

---

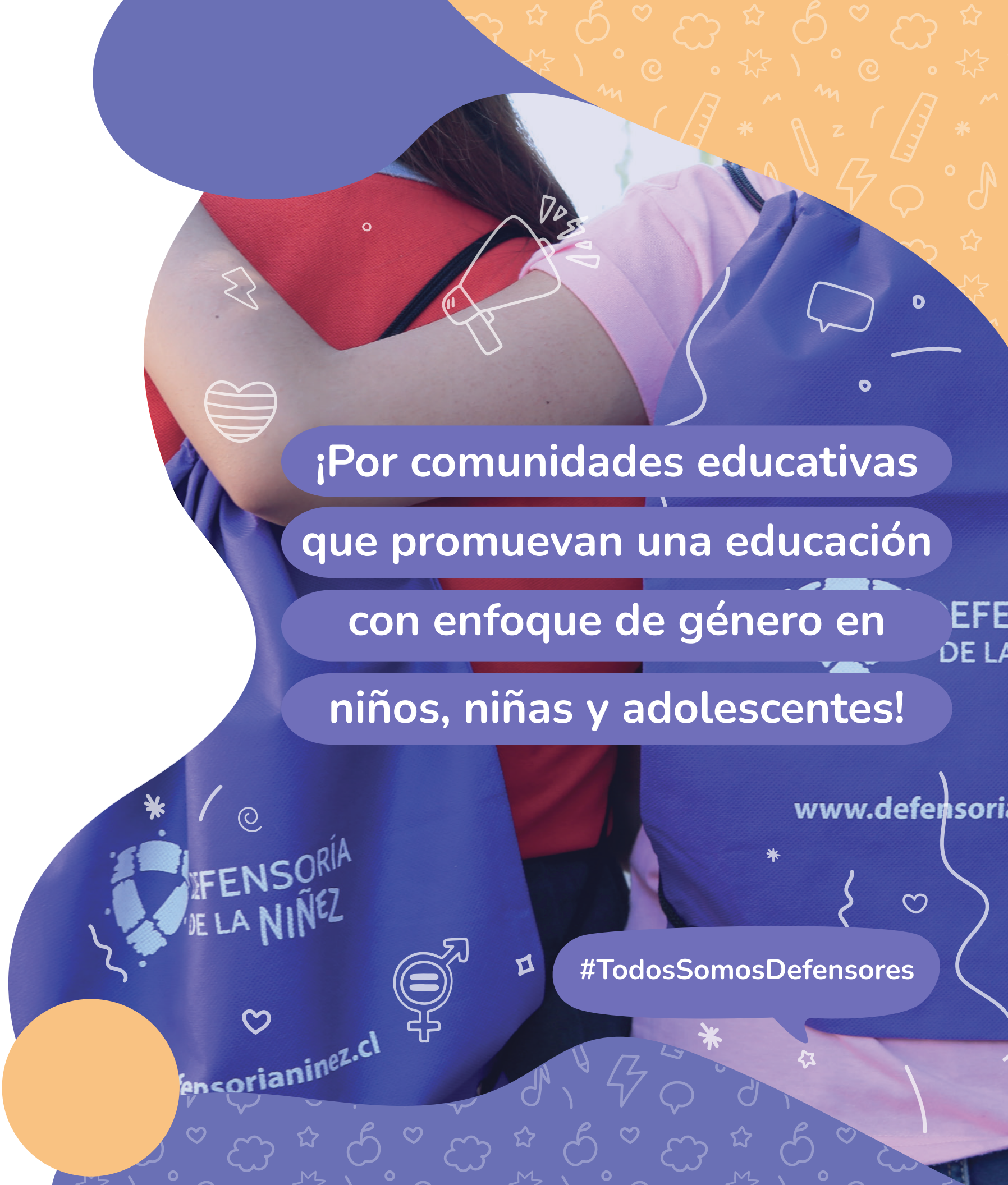
---

---

---

---

---



**¡Por comunidades educativas que promuevan una educación con enfoque de género en niños, niñas y adolescentes!**

**#TodosSomosDefensores**

[www.defensoria.cl](http://www.defensoria.cl)



DEFENSORÍA  
DE LA NIÑEZ

[www.defensorianinez.cl](http://www.defensorianinez.cl)



defensorianinez



defensorianinez



defensorianinez



defensoria\_ninez



Defensoría de la Niñez de Chile